

	Concejo Municipal de Yumbo Nit. 805.009.462-0 RESOLUCIÓN		RS-GE-01
	Versión:		1
	Fecha:		04-06-2019
			Página 1 de 2

**RESOLUCION No.100-06-395
(13 de diciembre del 2019)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PÚBLICAS O PRIVADAS, PARA LLEVAR A CABO LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL PERIODO 2020-2021”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, Valle del Cauca, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales, reglamentarias y en especial las conferidas por el numeral 8° del Artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la Ley 1551 de 2012, modificatorios de los Artículos 32 y 170 de la Ley 136 de 1994, respectivamente; y en cumplimiento de lo establecido en la resolución 0728 expedida por la Contraloría General de la Republica y la Resolución 100-06-512 contentiva del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Yumbo y,

CONSIDERANDO

Que el inciso 7 del artículo 272 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019, dispone que "Los Contralores departamentales, distritales y municipales serán elegidos por las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Distritales de terna conformada por quienes obtengan los mayores puntajes en convocatoria pública conforme a la ley, siguiendo los principios de transparencia, publicidad, objetividad, participación ciudadana y equidad de género, para un periodo de cuatro años que no podrá coincidir con el periodo del correspondiente gobernador y alcalde".

Que, a su vez, el párrafo primero transitorio del artículo 4° del Acto Legislativo 04 del 18 de septiembre de 2019, establece que la siguiente elección de todos los contralores territoriales se hará para un periodo de dos (2) años.

Que la Ley 1904 de 2018 "por la cual se establecen las reglas de la convocatoria pública previa a la elección de Contralor General de la República por el Congreso de la República", regula, entre otras, las etapas de la convocatoria y el proceso de elección y la facultad para contratar una institución de educación superior, pública o privada, con acreditación de alta calidad, para adelantar la convocatoria pública.

Que el Concejo Municipal de Yumbo, mediante Proposición No. 59 del 21 de noviembre de 2019, faculta a la mesa directiva para seleccionar mediante el acto de convocatoria una institución de educación superior, pública o privada, con acreditación de alta calidad para que adelante la Convocatoria Pública de selección del Contralor Municipal de Yumbo para el periodo 2020-2021.

Que en ese entendido, la Mesa Directiva del Concejo Municipal de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONVOCAR a las universidades o instituciones de educación superior, públicas o privadas, que cuenten con acreditación de alta calidad, para que adelanten la convocatoria pública de selección de Contralor Municipal de Yumbo para el periodo 2020-2021, atendiendo los principios de publicidad, transparencia, participación ciudadana, equidad de género y criterios de mérito para su selección, acorde con la Resolución 0728 de 2019 expedida por la Contraloría General de la Republica, la Ley 1904 de 2018 y con el marco normativo respectivo.

ARTICULO SEGUNDO: INVITAR a las universidades o instituciones de educación superior, públicas o privadas, con certificación en alta calidad a que se postulen, señalando en forma detallada los términos administrativos, económicos y técnicos bajo los cuales se llevaría a cabo la Convocatoria Pública de selección del Contralor Municipal de Yumbo para el periodo 2020-2021.

Elaboró: Angela Fernandez. Abogada Externa
Aprobó: Guillermina Becerra C., Secretaria General
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co

	Concejo Municipal de Yumbo Nit. 805.009.462-0 RESOLUCIÓN		RS-GE-01	
			Versión:	1
			Fecha:	04-06-2019
			Página 2 de 2	

**RESOLUCION No.100-06-395
(13 de diciembre del 2019)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PÚBLICAS O PRIVADAS, PARA LLEVAR A CABO LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE CONTRALOR MUNICIPAL DE YUMBO PARA EL PERIODO 2020-2021”

ARTICULO TERCERO: Fijar como plazo para la presentación de las propuestas: A partir de la fecha en que se expide esta resolución y hasta el día 17 de diciembre de 2019, días hábiles en un horario de 8:00 a.m a 12:00 M y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. en la dirección calle 4 No. 4-40. Modulo Uno, CAMY de Yumbo o en el correo institucional: contacto@concejoyumbo.gov.co

ARTICULO CUARTO: VIGENCIA. Determinar que la presente Resolución de convocatoria rige a partir de la fecha de su expedición y se publicará en la página web del Concejo Municipal de Yumbo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle el día 13 de diciembre de 2019.

ORIGINAL FIRMADA

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

GIOVANNY ESCOBAR CASTRO
Primer Vicepresidente

JAMMY LENIS ERAZO
Segundo Vicepresidente

Elaboró: Angela Fernandez. Abogada Externa
Aprobó: Guillermina Becerra C., Secretaria General
Archivado: Expediente Resoluciones

Ejerciendo el Control Político Conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY
Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 – 695 71 96
www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co